



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Leche
para el bienestar



LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL		IMPORTE ACUMULADO	
		%		%
Ventas Brutas	534,482,030	102	2,077,179,202	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	8,591,180	2	28,719,957	1
VENTAS NETAS	525,890,850	100	2,048,459,245	100
Costo de Ventas Variable	516,734,591	98	1,964,403,496	96
Costo de Ventas Fijo	78,460,797	15	318,533,117	16
Suma Costo de Ventas	595,195,388	113	2,282,936,613	112
UTILIDAD O (PÉRDIDA) BRUTA	(69,304,538)	(13)	(234,477,368)	(12)
Gastos de Distribución	65,771,804	13	226,892,296	11
Gastos de Venta	4,000,455	1	17,655,826	1
Gastos de Padrón de Beneficiarios	43,560,709	8	175,709,881	9
Gastos de Operación de Lecherías	9,220,687	2	36,912,632	2
Gastos de Administración	68,731,581	13	283,141,125	14
Suma Gastos de Operación	191,285,236	37	740,311,760	37
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(260,589,774)	(50)	(974,789,128)	(49)
Otros Gastos	3,662,504	1	20,438,277	1
Otros Ingresos	22,951,476	4	68,069,437	3
(Gastos) y Productos Financieros	6,676,693	1	24,579,300	1
Gastos Precios de Garantía (S052)	315,771,559	60	1,205,827,763	59
UTILIDAD O (PÉRDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(550,395,668)	(106)	(2,108,406,431)	(105)
R. Fiscales "Adquisición, industrialización y comercialización de productos agroalimentarios" (B006)	326,828,938	62	1,244,236,379	61
R. Fiscales "Programa de Abasto Social de Leche y Precios de Garantía" (S052)	210,470,681	40	1,539,475,552	75
R. Fiscales "Precio de Garantía y Leche para el Bienestar" (S052)	262,990,982	50	262,990,982	13
Suma Recursos Fiscales	800,290,601	152	3,046,702,913	149
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DESPUÉS DE RECURSOS FISCALES	249,894,933	46	938,296,482	44
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	249,894,933	46	938,296,482	44

Los Estados Financieros de LICONSA, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en apoyo a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y a lo señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto VIII de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

L.C. HIRAM BENJAMÍN RUBIO GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

MRO. JOSUE BERRUCAL OLVERA
GERENTE DE PRUSUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORÓ

C.TORIBIO JAVIER ENRÍQUEZ URIBE
COORDINADOR GENERAL